

Documento destacado junio-agosto 2026

La “Gran Redada” de 1971 en Pasaje Begoña: un antes y un después en la visión del colectivo LGBTI en España

AUTORA:
Paloma Videgain Barranco



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA
Consejería de Cultura y Deporte

A Junta
de Andalucía

ÍNDICE

Contexto socioeconómico.....Página 2

El bastión de Torremolinos y Pasaje Begoña.....Página 3-6

La "Gran Redada" de 1971.....Página 7-9

Repercusión internacionalPágina 10-15

Consecuencias.....Página 16-22

Bibliografía y otras referencias.....Página 23

Contexto socioeconómico

A lo largo de la época franquista se establecieron ciertos cánones en la sociedad de lo que se consideraba la moral adecuada tanto de hombres como de mujeres, así como de su familia y estilo de vida. No obstante, existieron reductos en esa España del Fuero de los Españoles que poco a poco se abría hacia un mundo más moderno.

Uno de los hitos que marcaría un antes y un después sería cuando, en 1953, se firma el Tratado de Madrid con Estados Unidos, con el que se acuerda la instalación de cuatro bases militares norteamericanas en España. Este suceso reflejaba a la perfección como el escenario internacional cambió, favorecido por la Guerra Fría, incidiendo directamente en el reconocimiento internacional de la dictadura franquista. En España, este contexto mencionado se tradujo en un desarrollo del sector turístico, en un periodo de expansión económica donde Málaga, y en especial Torremolinos, tendrían un papel protagonista.



**Fotografía 1. Torremolinos en 1963. AHPMa. Fondo Jefatura Provincial de Demarcación de Costas.
Signatura: 800/1**

El bastión de Torremolinos y Pasaje Begoña

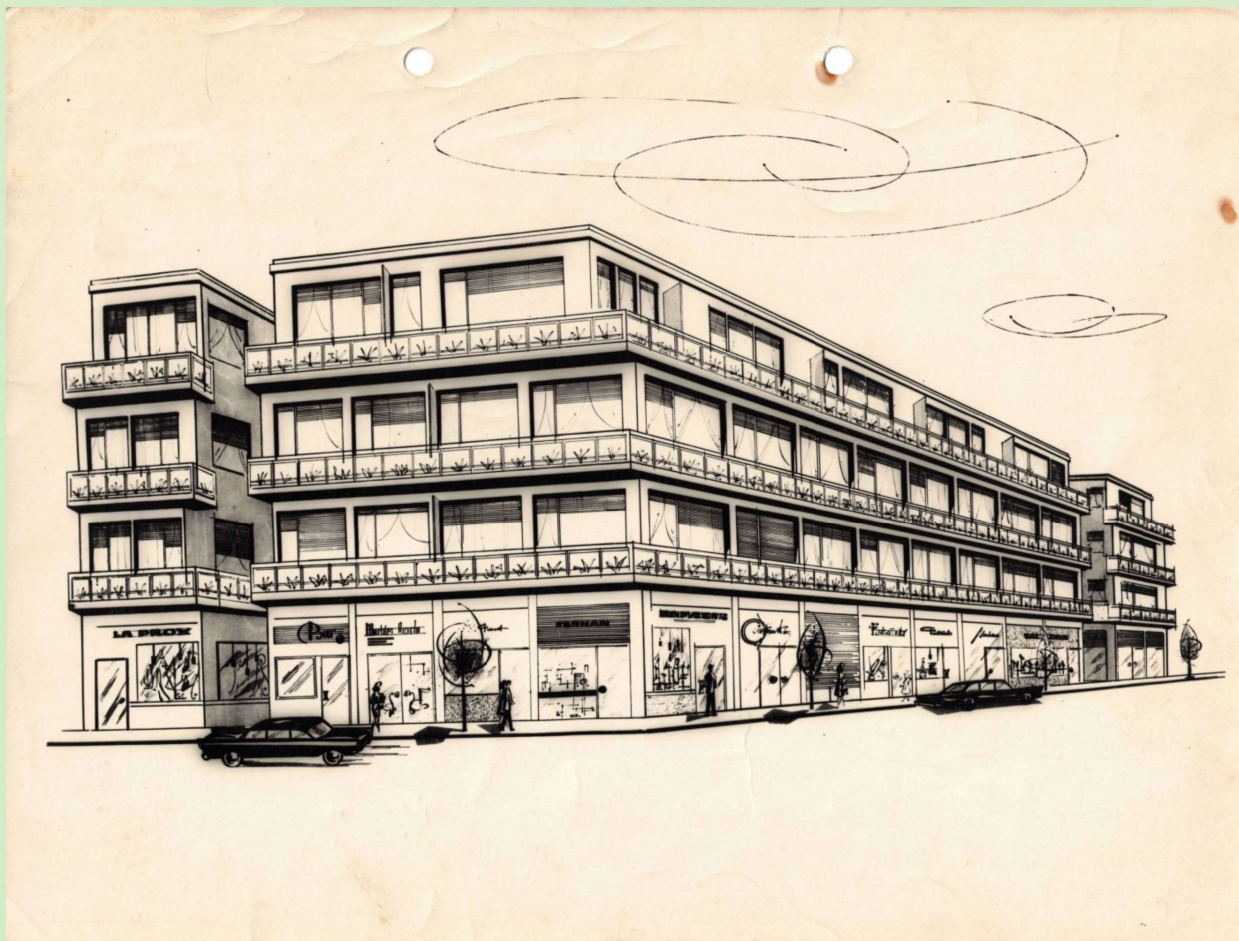
El turismo cobra un especial interés desde el punto de vista económico y cultural, siendo Torremolinos conocido en el panorama internacional como el turismo de las cuatro “eses” (*sun, sea, sand and sex*). Esta etapa de apertura internacional convive con la realidad de una dictadura represiva autoritaria, sobre todo en lo que respectaba a la vida cotidiana. Un ejemplo de ello la [Ley de Vagos y Maleantes \(1933\)](#) que en 1954 fue modificada para incluir expresamente la homosexualidad (art.2. n.º2)¹. En este contexto nacional, Torremolinos es un lugar de disidencia y **Pasaje Begoña** es la prueba más eficiente de ello.



Fotografía 2. AHPMa. Fondo Eduardo Ortega.

1 En la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 art.2. se establece que “Podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente Ley:” y en el art.2. n.º 2 se dispone como una categoría “rufianes y proxenetas”. La modificación de dicho artículo en 1954 añade en la misma categoría a “homosexuales, rufianes y proxenetas”. BOE 17 de julio de 1954: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1954/198/A04862-04862.pdf>

Pasaje Begoña se construye en 1962 en Torremolinos. El Pasaje nace a causa de la construcción del Edificio Begoña, y prácticamente desde su apertura se establecieron numerosos locales, que serían asociados al ambiente LGBTI.



Edificio Begoña-Postal promoción venta de apartamentos. Fondo de la Fundación Manuela Saborido, custodiado en el Archivo General de Andalucía.

Sería en dicho pasaje donde aparecen los primeros bares frecuentados por público LGBTI en España, siendo el *Tony's Bar* uno de los precursores. Pasaje Begoña y los bares que albergaba eran considerados como espacios donde se podía disfrutar de la noción de libertad, ya sea por la variedad de identidades sexuales como de espectáculos y conciertos. No obstante, aunque existía esa imagen de “permisividad” durante el régimen, no era real ya que este era totalmente consciente de lo que pasaba. Sin embargo, la riqueza del turismo internacional era una prioridad.



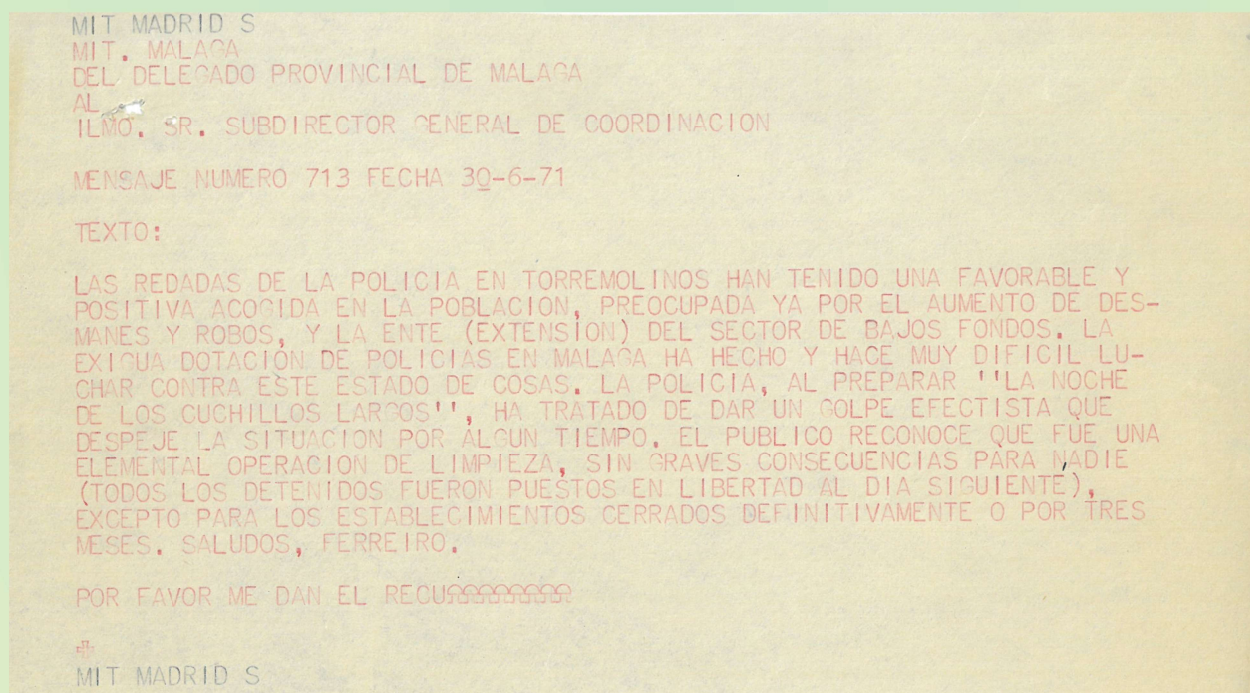
Fotografía 2. María Jimenez y Juan Peña “El Lebrijano” en Pasaje Begoña. Fondo de la Fundación Manuela Saborido, custodiado en el Archivo General de Andalucía.



Fotografía 3. Evento en Pasaje Begoña. Fondo de la Fundación Manuela Saborido, custodiado en el Archivo General de Andalucía.

La “Gran Redada” de 1971

La situación en Torremolinos y sobre todo el Pasaje Begoña cambiaría en la madrugada del 24 al 25 de junio de 1971 con la conocida como la “Gran Redada”. Para comprender el suceso se debe tener en cuenta que el 4 de agosto de 1970 se aprueba la [Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social](#), que endurecía las penas y creaba una nueva nomenclatura: peligrosos sociales, que podían dañar la salud social de España. Por ello, ante el amparo de dicha ley y el desinterés de la burbuja de libertinaje que se había creado, que además era conocida a nivel internacional, tuvo lugar una “Gran Redada” con más de 100 detenidos, imponiéndose numerosas multas y provocando el cierre de la mayoría de bares de Pasaje Begoña. No volvería a ser lo mismo, continuarían con redadas posteriores de menor nivel, e incluso se llegó a cambiar el nombre a Pasaje Gil Vicente en 1981. No sería hasta 2019 cuando el Ayuntamiento acordó devolver su denominación de Pasaje Begoña.



Informe oficial sobre la percepción de la población de Torremolinos relativa a la “Gran Redada”. AHPMa.
Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

La “Gran Redada” fue apodada como la “noche de los cuchillos largos” por algunos medios. Se produjeron un total de 119 detenidos, entre los que había una gran variedad de nacionalidades: españoles, ingleses, alemanes, marroquíes, franceses, holandeses, belgas, daneses, irlandeses, norteamericanos, noruegos, suecos, portugueses y finlandeses. Además, se produjo la expulsión de un marroquí.

MIT. MADRID P
MIT. MÁLAGA
DEL DELEGADO PROVINCIAL DE MÁLAGA
A
SERVICIOS INFORMATIVOS DE DIRCENPRES
(A LA ATENCIÓN DEL SR. CASTILLO MESEQUER)
MENSAJE NUMERO 722 FECHA 1-7-71
TEXTO:
CONTESTO TUS PREGUNTAS DE ESTA MAÑANA SOBRE LA "NOCHE DE LOS CUCHILLOS LARGOS" DE TORREMOLINOS, PARA QUE TRASLADES LA INFORMACION AL CORRESPONSAL ALEMAN QUE LA HA INTERESADO:
-NACIONALIDAD DE LOS DETENIDOS: 38 ESPAÑOLES, 9 INGLESES, 18 ALEMANES, 7 MARROQUÍES, 8 FRANCESES, 10 HOLANDESES, 6 BELGAS, 6 DANÉSES, 1 IRLANDESE, 9 NORTEAMERICANOS, 1 NORUEGO, 4 SUECOS, 1 PORTUGUES Y 1 FINLANDESE.
- TODOS LOS DETENIDOS HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD, LOS ULTIMOS A LAS 12 HORAS DEL SABADO (LA REDADA FUE EL VIERNES POR LA NOCHE). EL CASO DE LOS 2 ESPAÑOLES QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICION DEL JUZGADO, HABIAN SIDO RECLAMADOS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, NO TENIENDO, POR TANTO RELACION CON LA REDADA.
-EL EXPULSADO ES MARROQUI.
-LA REDADA FUE UNA OPERACION DE LIMPIEZA EN ESTABLECIMIENTOS QUE HABIAN SOBREPASADO LOS LIMITES TOLERABLES PE DE PERMISIVIDAD.
SALUDOS, JOSE ANTONIO FERREIRO.
POR FAVOR RECU
MIT. MADRID P

Informe oficial sobre número de detenidos y aparece el apodo de la “Noche de los Cuchillos Largos”AHPMa.
Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

08.-

TORREMOLINOS

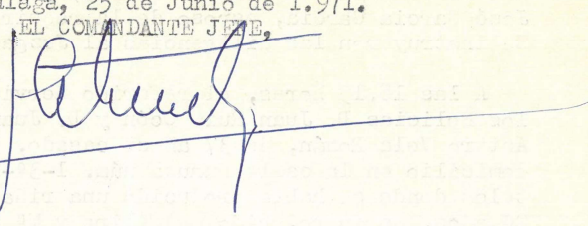
A las 23.30 horas, los Policías D. Rafael ~~...~~ y D. Antonio ~~...~~, D. Manuel ~~...~~ y D. José ~~...~~, auxilian a Inspectores del Cuerpo General de Policía en la detención y presentación en Comisaria de José Manuel ~~...~~, Francisco ~~...~~, Salvador ~~...~~, Guy André ~~...~~ y Bernd F. H. ~~...~~; por invertidos.

A las 24.30 horas, los Policías D. José ~~...~~, D. Rafael ~~...~~ y D. José ~~...~~ a requerimiento del guarda del Hotel Es-trella Polaris, presentan en Comisaria a ocho extranjeros sin identificar; por daños.- Fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia.-

A las 5.45 horas, los Policías D. Manuel ~~...~~ y D. Rafael ~~...~~ a requerimiento del dueño de la Sala de Fiestas El Metro, presentan en Comisaria al súbdito de Senegal que dice llamarse Diakhate ~~...~~, que quedó en los calabozos a disposición del Inspector de Guardia.-

Servicios fijos de 24 horas.- Guardia de Prevención, Prisión Provincial, Comisarias Central y Torremolinos, Aeropuerto, Hospital Civil, Banco de España, Correos y Telégrafos, Estaciones de la Renfe y Suburbanos, Tribunal Tutelar de Menores.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Málaga, 25 de Junio de 1.971.
EL COMANDANTE JEFE.

Firmado:
José, J. Teniente

Excmo. Señor. Gobernador Civil de esta Provincia.-

CIUDAD.-

Informe de la Inspección General de la Policía Armada sobre algunos de los detenidos por "invertidos" en la madrugada del 25 de junio de 1971. AHPMa. Fondo Gobierno Civil. Signatura: 6949

Repercusión internacional

Ante la situación de que la mayoría de los detenidos son extranjeros, la “Gran Redada” tuvo repercusión en la prensa internacional de gran impacto en los días posteriores, como son: *Der Spiegel* (Alemania), *News of the World* (Gran Bretaña), *Süddeutsche Zeitung* (Alemania) o *La Stampa* (Italia). Muchos países exigieron explicaciones sobre los motivos reales de las detenciones a sus ciudadanos.

Por su parte, la prensa nacional se mantuvo fiel a la versión oficial que dio el Gobierno. Dicha postura lo relacionaba con una cuestión de lucha contra la delincuencia y las drogas, omitiendo totalmente el carácter “invertido homosexual” de los detenidos (denominación habitual para estas situaciones).

NOTA OFICIAL DE LA COMISARIA DE POLICIA DE MALAGA SOBRE LA ACTUACION
EN TORREMOLINOS DE LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.-

En la noche del 25 al 26 de los corrientes, los agentes de la - autoridad llevaron a cabo un amplio servicio de investigación en los locales nocturnos de Torremolinos. Como consecuencia del cual, se determinó la detención de 119 personas, que fueron trasladadas a la Comisaría de Málaga, a las cuales, después de su identificación personal y de la comprobación de antecedentes, se les puso en libertad en la mañana siguiente, excepción hecha de un súbdito extranjero, cuya expulsión del territorio nacional fue decretada por el Excmo. Señor Gobernador Civil, y de dos individuos reclamados por determinados Juzgados, que fueron inmediatamente puestos a disposición de los mismos.

Igualmente, como consecuencia de la investigación que se viene - practicando en estos días del carácter de algunas instalaciones y del atentado a las más elementales normas de moralidad pública en que se desenvolvían ciertos negocios, ha sido decretada por la autoridad el cierre de once locales nocturnos, y la imposición de sanciones pecuniarias a sus titulares que oscilan entre 10.000 y 20.000 pesetas.

La incompatibilidad entre el tipo de los respectivos establecimientos y las normas de salvaguardia de la moral pública que la autoridad está decidida a mantener, ha dado lugar a que doce establecimientos, de semejante naturaleza a los sancionados, hayan decidido - cerrar sus puertas para evitar mayores males.

La autoridad está dispuesta a que se mantenga la imagen de un - Torremolinos alegre y ligero, que lo será tanto más para el común - de las personas y de las familias nacionales y extranjeras que nos - visitan, cuanto en mayor medida se vea liberado de ciertos factores de precocidad que habían venido desarrollándose, a pesar de los apremios realizados y de las sanciones impuestas, con un evidente error en la interpretación de la tolerancia con que se viene manifestando la autoridad, y en el desconocimiento de los límites de aquella.

Málaga, 29 de Junio de 1971.

Nota oficial que se entregó a los medios informativos por la Comisaría de Málaga sobre lo sucedido en la redada. AHPMa. Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

No obstante, no solo las instituciones gubernamentales internacionales, como embajadas, pidieron explicaciones sino también algunas instituciones o asociaciones, como es el caso de *Touring Club Suisse* que solicita información sobre qué les ha sucedido a algunos de sus socios que fueron víctimas de la redada y exigen saber las repercusiones.

OFFICE NATIONAL ESPAGNOL DU TOURISME

Claridenstrasse 25

8000 - ZURICH

AN/YL/al

40

le 10 juillet 1971

Vacances à Torremolinos

Messieurs,

Au début de ce mois, certains incidents ont eu lieu à Torremolinos. La presse d'Europe occidentale s'en est fait l'écho, notamment le Spiegel (No 28 page 69) et l'Allgemeine Zeitung.

Malheureusement, certains de nos sociétaires pour lesquels nous avons organisé des arrangements de vacances à Torremolinos faisaient partie de la masse des touristes qui ont été pris dans la rafle de la police et mis en état d'arrestation.

La Centrale du Logement du TCS se trouvant à Lausanne, sous notre juridiction, nous prenons contact avec vous afin d'examiner quelles seront les conséquences pour les réservations en cours, de nombreux sociétaires de notre Club se trouvant présentement en Espagne.

Il est inutile de vous dire que notre sociétaire, Monsieur Herbert [nom illisible], qui aurait dû séjourner à Torremolinos du 22 juin au 6 juillet a immédiatement quitté votre pays après avoir été arrêté momentanément par la police espagnole.

Il nous demande le remboursement de ses vacances pour les jours qu'il n'a pas passés à Torremolinos. Ces vacances étant payées d'avance chez nous, la question est de savoir qui le remboursera. Est-ce l'hôtelier ? Est-ce votre organisme ?

Nous ne pouvons évidemment discuter le bien-fondé de la rafle de la

./.

- 2 -

police; nous ne parlons que des conséquences pratiques d'une telle action. Il est possible que nous n'ayons que peu de demandes de remboursement, mais il se peut aussi que, si d'autres incidents se produisaient, nous serions mis en face d'une véritable avalanche de demandes de remboursement, ce que nous ne souhaitons bien entendu en aucune façon.

Le Siège Central du TCS à Genève prendra sans doute position dans cette affaire ultérieurement. Notre tâche est simplement, pour le moment, de résoudre le problème de Monsieur Kramhöller. Nous allons demander à l'Hôtel JORGE V de Torremolinos de rembourser le séjour de notre client du 25 juin au 6 juillet 1971. Comme il est probable que l'hôtelier - qui n'est pas responsable - refusera, nous voudrions savoir si vous pourriez indemniser notre client tout ou en partie.

Nous serions heureux d'avoir très rapidement votre point de vue dans cette affaire.

Dans l'attente de votre aimable réponse, nous vous prions d'agréer, Messieurs, l'expression de nos sentiments distingués.

TOURING CLUB SUISSE
A. Noordtsij
Chef de l'Office de Lausanne



Copies : M. SCHAEERER, Chef de l'Office de Zurich
E.T.D., Larios 5, Malaga
Mme FAVRE, centrale du Logement, Lausanne

Comunicación del *Touring Club Suisse* al Ministerio de Turismo con motivo de esclarecer las repercusiones de la redada en sus socios. AHPMa. Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

10 de julio 1971

Vacaciones en Torremolinos

Señores,

Al principio de este mes, ciertos incidentes han tenido lugar en Torremolinos. La prensa europea occidental se ha hecho eco, principalmente Spiegel (Nº28 pág. 69) y Süddeutsche Zeitung.

Desgraciadamente, algunos de nuestros socios, para los cuales habíamos gestionado las reservas de vacaciones en Torremolinos, fueron parte de los turistas que fueron capturados en la redada de la policía y detenidos.

La Central de Vivienda de TCS se encuentra en Lausanne, bajo nuestra jurisdicción. Nos ponemos en contacto con ustedes con el objetivo de examinar cuales serán las consecuencias para las reservas activas de nuestros numerosos socios que se encuentran en la actualidad en España.

Ni decir tiene que nuestro socio, el señor Herbert Kramhöller, que habría pernoctado en Torremolinos del 22 de junio al 6 de julio, dejó inmediatamente vuestro país después de haber sido arrestado momentáneamente por la policía española. Él nos solicita el reembolso de sus vacaciones por los días que no ha pasado en Torremolinos. Esas vacaciones nos las habían pagado de antemano, la cuestión es saber quién le reembolsará, ¿el hotel? ¿vuestro organismo?

Evidentemente no ponemos en duda la pertinencia de la redada de la policía, hablaremos solamente de las consecuencias prácticas de tales acciones. Es posible que únicamente hayamos tenido pocas solicitudes de reembolso. Pero también puede que si ocurriesen otros incidentes,uviésemos que hacer frente a una auténtica avalancha de solicitudes de reembolso, lo cual no queremos bajo ninguna circunstancia.

La Sede Central de TCS en Génova sin duda tendrá una postura sobre este asunto posteriormente. Nuestra labor es simplemente, por el momento, resolver el problema del señor Herbert. Solicitaremos al Hotel Jorge V de Torremolinos el reembolso de los días 25 de junio al 6 de julio de 1971. Como es posible que el hotelero, que no es responsable, se niegue, queríamos saber si podrían indemnizar a nuestro cliente parcialmente o en su totalidad.

Estaríamos encantados de saber rápidamente su punto de vista sobre este asunto.

A la espera de su gentil respuesta, rogamos reciban, señores, el testimonio de nuestros sentimientos más distinguidos.

Touring Club Suisse

Jefe de la Oficina de Lausanne

Traducción de la comunicación al Ministerio de Turismo del Touring Club Suisse

Consecuencias

Las consecuencias de la “Gran Redada” fueron diversas. Por un lado, las consecuencias más directas fueron las detenciones, las multas y cierres de los bares. Asimismo, también tuvieron repercusiones directas en la visión internacional de España, que se había estado labrando una imagen de apertura. Un ejemplo de ello, son las comunicaciones de la embajada alemana para averiguar la realidad de la “Gran Redada”.

OFICINA DE INFORMACIÓN
DIPLOMATICA

TELEX

EMBAJADA EN
BONN

1.7.71

"FRANKFURTER RUNDSCHAU"

"DETENCIONES EN MASA"

De su corresponsal en Bonn, Hans Lerchbacher

El Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores carece hasta el momento de un informe detallado sobre las detenciones llevadas a cabo recientemente en Torremolinos. Estas fueron las palabras de un portavoz del mencionado Ministerio al ser interrogado ayer sobre este asunto. Se dice que el número de detenidos oscila entre 140 y 300. Al parecer, la policía detuvo arbitrariamente a numerosos turistas, obligándoles a permanecer largas horas en la Comisaría. Según la emisora "Europa Welle" del Sarre, jóvenes de ambos sexos fueron objeto de malos tratos por parte de la policía española. Se desconoce hasta el momento el motivo de tales detenciones, pero según declaraciones de algunos turistas a su regreso a Alemania, obedecieron a una medida de la policía encaminada a "proteger la moral y las buenas costumbres". Las agencias alemanas de Turismo han dirigido una protesta al Gobernador Civil de Málaga.

"FRANKFURTER ALLGEMEINE"

"ALEGRES, PERO DECENTES"

De su corresponsal, Madrid

Informa que "para proteger la moral" se han cerrado 23 locales en Torremolinos.

"STUTTGARTER ZEITUNG"

DETENCIONES...

De su corresponsal, Dieterich

Comenta las detenciones llevadas a cabo por la policía en Torremolinos y alude al cierre de numerosos locales, afirmando que los detenidos fueron objeto de malos tratos por parte de la policía. Dieterich señala la coincidencia de que esta acción de la policía tuviera lugar justamente casi el mismo día en que las Cortes se iban a reunir para aprobar la nueva Legislación de Orden Público.

Comunicación de la Embajada de Bonn (Alemania) sobre lo sucedido en la "Gran Redada". MCD. AGA, Fondo Ministerio de Información y Turismo, IDD (09)010.001, caja 51/8961, exp.940 (2); Dossier informativo sobre detenciones practicadas contra la vida licenciosa y el vicio (1971-junio)

Esta situación causó gran preocupación en el Gobierno, ya que la imagen de España repercutía directamente en el turismo y por ende en la economía nacional. Esta inquietud se ve reflejada en las comunicaciones entre el Gobernador civil de Málaga y el Director General de Radiodifusión y Televisión sobre recuperar un Torremolinos cosmopolita pero a la vez acabando con la imagen sensacionalista que había tomado en los medios.

2
Octubre
1.971

Ilmo. Sr. D. Adolfo Suárez González
Director General de Radiodifusión y Televisión
MADRID

Querido Director y amigo,

Con demasiada frecuencia en la Prensa nacional el nombre de Torremolinos se ve implicado en informaciones sensacionalistas (tráfico de drogas, detención de delincuentes internacionales, asesinato del Presidente del Málaga, etc.) que unidas al tópico fácil sobre su ambiente, que va desde la crítica que el Canónigo J.M. Gonzalez Ruiz publicó en "Cuadernos para el diálogo" (en el número de Diciembre, si no me equivoco) con el título "Torremolinos ¿puerta del cielo?", hasta las proezas frívolas que nuestros carpetovetónicos cuentan de su paso por aquí.

Todo esto resulta en el deterioro de la imagen de un Torremolinos cosmopolita, permisivo e informal que libre de extralimitaciones es la que tu risticamente nos interesa (y que en el terreno de la competencia turística tuvo convenientes efectos, como el de haber contribuido a vencer el papanatismo de que disfrutaba París entre muchos españoles como centro de vida galante).

Para mantener esta imagen en sus justos términos, me parece preciso contrarrestar el peligro del sensacionalismo y el tópico consagrado, y en esta operación urgente y necesaria TVE y Radio Nacional pueden desempeñar un papel decisivo destacando un aspecto del Turismo de Torremolinos al que la opinión pública asociaría automáticamente con una idea de seriedad y profesionalismo. Me refiero a los numerosos Congresos y Convenciones de Empresas que se celebran aquí, precisamente en la baja temporada turística (de los cuales hay ya programados no menos de treinta hasta fin de año).

Te ruego por consiguiente que si consideras justificada esta Campaña en favor de Torremolinos y de la Costa del Sol des las instrucciones que estimes pertinentes a los Servicios Informativos de TVE y Radio Nacional para que destaquen las informaciones que sobre estas manifestaciones recibirán insistentemente de Radio Peninsular y los corresponsales de TVE en Málaga.

En espera de tus gratas noticias, quedo como siempre a tu disposición muy afectuosamente,

- Jose Antonio Ferreiro Piñeiro -

C.c. - Sr. Gobernador Civil
- Sr. Director General de Promoción del Turismo

Comunicación sobre la preocupación relativa a la imagen de Torremolinos. AHPMa. Fondo Información y Turismo. Signatura: 453



EL DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

Madrid, 30 de octubre de 1971

Ilmo. Sr. D. José Antonio Ferreiro Piñeiro
Delegado de Información y Turismo

MÁLAGA

Mi querido amigo:

Acuso recibo a tu carta del 2 del actual, referente a la imagen sensacionalista que se viene dando de Torremolinos.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que me dices en tu carta y puedes contar con la ayuda necesaria de Televisión Española y Radio Nacional de España para colaborar en esta campaña de presentar a Torremolinos bajo un aspecto turístico y profesional.

Recibe un cordial saludo de tu buen amigo,

Adolfo Suárez

Comunicación entre el Director General de Radiodifusión y Televisión y el Delegado de Información y Turismo sobre la imagen sensacionalista de Torremolinos. AHPMa. Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

El Gobernador Civil de Málaga

18 de Octubre de 1.971

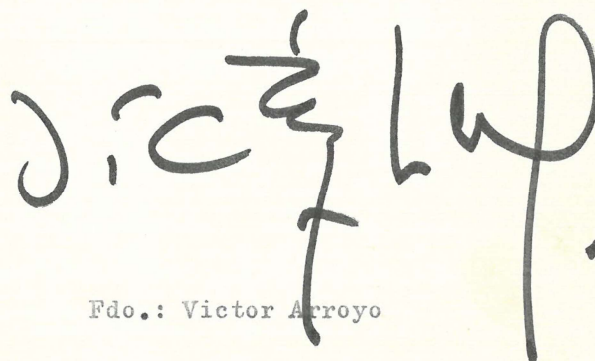
Ilmo. Sr. D. José Antonio Ferreiro Piñeiro
Delegado Provincial de Información y
Turismo
C I U D A D

Mi querido amigo:

Oportunamente ha sido en mi poder fotocopia de la carta que has dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Radiodifusión y Televisión, en relación con las informaciones sensacionalistas que se vienen publicando sobre Torremolinos.

Comparto tus ideas y tus impresiones sobre la más conveniente política respecto a la imagen de Torremolinos que hay que difundir y quiero manifestarte mi conformidad con la gestión realizada cerca del Director General de Radiodifusión y Televisión y expresarte que con esta misma fecha me dirijo a él apoyando tu propuesta.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,



Fdo.: Victor Arroyo

FJ/pm

Comunicación entre el Gobernador Civil y el Delegado de Información y Turismo sobre la imagen sensacionalista de Torremolinos. AHPMa. Fondo Información y Turismo. Signatura: 453

Lo sucedido la noche del 24 de junio de 1971 marcó la historia de Torremolinos pero también fue un hecho clave en la historia del colectivo LGBTI de nuestro país. Por ello, Pasaje Begoña pervive siendo un espacio real, físico, vivo, complejo e histórico, que ha sido reconocido como lugar de Memoria Histórica y cuna de los derechos y libertades LGBTI por el Parlamento de Andalucía. La Asociación Pasaje Begoña ha sido fundamental para conservar el patrimonio y la reivindicación de lo sucedido.

Bibliografía y otras referencias

- Cuevas del Barrio, J. y Martín, A. (abril 2018). *Torremolinos, 1962-1971: de la fiesta como resistencia a la redada* [Comunicación en Congreso]. Congreso Internacional Resistencias del Sur. Usos del pasado, periferias y espacios de liberación sexual, Valencia. <https://riuma.uma.es/rest/api/core/bitstreams/4ee9ec32-03a8-415c-97f0-1415523a347e/content>
- Feria, R. C., del Río, J. M. V., Molina, J. C. P. y García, J. M. P. (2021). *El Pasaje Begoña en la Memoria LGTBI+: Libertad y represión de la sexualidad en Torremolinos durante el franquismo (1962-1971)*. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Junta de Andalucía.
- Paradas, A. R. F., y Guzmán, R. S. (2022). Patrimonios y lugares históricos LGTBI en España: el Pasaje Begoña de Torremolinos, perspectivas de tutela y conservación. En Muñoz, F. J. Y Bartolomé F. R. (Eds.), *Cultura y arte queer* (61-88). Universidad del País Vasco.
- Saez, V. (2024). La importancia de los archivos en la perpetuación de los movimientos de liberación queer. *Afluir*(Extraordinario IV), 31-41, <https://dx.doi.org/10.48260/ralf.extra4.179>
- Valcuente, J.M. y Cáceres, R. (2021). Memoria LGTBI+ y Contextos Turísticos: el caso de Torremolinos en la Costa del Sol (España). En Louçã, J. C. y Godinho, P. (Eds.), *Quando a História Acelera: Resistência, Movimentos Sociais e o Lugar do Futuro* (173-189). Instituto de Historia Contemporânea.
- Asociación Pasaje Begoña: <https://pasajebegona.com/>
- Documento del mes de octubre de 2018 del Archivo Histórico Provincial de Málaga "Documentos para la recuperación de la memoria histórica en Málaga: el colectivo LGTBI": <https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/archivos/archivos-consejeria/archivo-historico-provincial-malaga/ahpma-recomienda/paginas/documento-ahpma-oct-2018.html>



Documento destacado junio-agosto 2026

**La “Gran Redada” de 1971 en Pasaje Begoña:
un antes y un después en la visión del colectivo
LGBTI en España**

AUTORA:
Paloma Videgain Barranco

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA
Consejería de Cultura y Deporte

A **Junta
de Andalucía**